Pedro Juan Caballero, 25 de noviembre de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: LCO Nº 09/2019. REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS ID: 371700.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de manifestar cuanto sigue:----------

El ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la Empresa **TORNERIA Y MECANICA SAN JUAN** de Armando Perpetuo Marques Da Silva, y la **GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY- PARAGUAY**, referente al llamado a **REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS ID: 371700,** en el marco del llamado a ¨**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 09/2019,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la necesidad urgente que tiene la Secretaria de Obras de que las maquinarias sean reparadas, para realizar los trabajos en las colonias, además se trae a colación que el procedimiento referido se ha presentado 1 (una) sola oferta y es sabido que para que pueda presentarse impugnación se debe acreditar legítimo interés en el procedimiento,

En estas condiciones la Convocante asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas labores.

Atentamente.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora UOC